Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL SUSCRITO JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que los vigilantes de la empresa de seguridad privada LAGUS LTDA., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de enero de dos mil veintitrés, prestaron los servicios de vigilancia en horarios diurno y nocturno, en el palacio de justicia "ALFONSO REYES ECHANDIA" de Chaparral.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados para efectos legales.

Se expide el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL
JUEZ
CHAPARRAL - TOLIMA